

ACTA DE FALLO
 Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité Número DG-ITJMMPYH-022/20
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA, PARA LA DETERMINACION Y PAGO DE LAS CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL AL INSITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 23 veintitrés de diciembre del 2020 dos mil veinte, en el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez en adelante "EL INSTITUTO", ubicado en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío, de esta ciudad, se reunieron los representantes de la Unidad de Compras y del Área requirente, cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta, con objeto de emitir fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité Número DG-ITJMMPYH-022/20 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA, PARA LA DETERMINACION Y PAGO DE LAS CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL AL INSITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, "LA LEY", y demás relativos, así como lo previsto en las bases de la convocatoria.

Como consta en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado el día 11 once de diciembre de 2020, se recibieron las propuestas de los licitantes, mismos que se describen en el siguiente orden:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS.
01	ARTURO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
02	GLV AUDITORES Y ABOGADOS S.C.

Dichas proposiciones fueron objeto de evaluación, obteniéndose los siguientes:

RESULTADOS

De conformidad con el artículo 66 de "LA LEY" y el numeral 7 "CRITERIOS ESPECIFICOS PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICAR EL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA", de las bases a la convocatoria, la convocante presenta la evaluación legal (administrativa) y técnica de cada una de la propuestas presentadas relativas a la presente licitación expresando los motivos de incumplimiento sustentados en los puntos de las bases de la convocatoria, cabe señalar que únicamente se tendrán por reproducidos los apartados o numerales de la convocatoria que al presentar error u omisión afecten la solvencia de la proposición.

Resultados de la Evaluación Legal (Administrativa)

"EL INSTITUTO" realizó la evaluación legal de las propuestas presentadas, obteniendo los siguientes resultados:

Una vez analizados cuantitativamente y cualitativamente los documentos legales obligatorios que afectan la participación de los licitantes; se determinó que cumplieron con la totalidad de los requisitos administrativos y legales los siguientes licitantes: **ARTURO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ** y **GLV AUDITORES Y ABOGADOS S.C.**, por lo que son susceptibles de evaluación técnica conforme a lo siguiente:

Resultados de la Evaluación Técnica

De acuerdo con lo establecido en artículo 66 numeral 1 en correlación con la fracción I del artículo 69 de "La Ley" y el criterio de **Evaluación binario especificado** en las bases de "La Licitación" y previo al análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumple o no cumple, las evaluaciones a las propuestas técnicas fueron realizadas por el representante del área requirente, el C. **KARINA MITZUKO SOSA** Encargada del Área de Capital Humano del Instituto Tecnológico Mario Molina Pasquel y Henríquez.

1.- De la propuesta técnica del licitante **ARTURO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**, el área técnica realizó la revisión cuantitativa y cualitativa de la información, determinando el siguiente resultado: SI cumple técnicamente para la partida I por lo tanto es susceptible de evaluación económica.



INNOVAR PARA TRANSFORMAR A MÉXICO

[Handwritten signature]

2.- De la propuesta técnica del licitante **GLV AUDITORES Y ABOGADOS S.C.**, el área técnica realizó la revisión cuantitativa y cualitativa de la información, determinando el siguiente resultado: **SI cumple técnicamente** para la partida 1 por lo tanto es susceptible de evaluación económica.

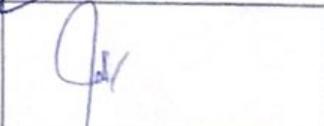
Resultados de la Evaluación Económica

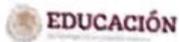
En términos de lo dispuesto por el numeral 7 "**CRITERIOS ESPECIFICOS PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICAR EL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**", una vez que el área técnica requiriente realizó la evaluación de los requisitos técnicos verificando que cumplieran con lo solicitado en la convocatoria a "La Licitación", se procedió a realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la propuesta económica, de conformidad con los términos y condiciones de la Convocatoria a "La Licitación", de la cual se desprende lo siguiente:

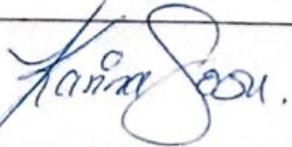
Partida	Descripción	Cantidad	Monto (IVA incluido)	Monto (IVA incluido)	Monto	% de Diferencia
1	SERVICIO DE AUDITORIA, PARA LA DETERMINACIÓN Y PAGO DE LAS CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL AL INSITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	1	\$487,200.00	\$464,000.00	\$451,666.67	2.73%

1. Por lo anteriormente expuesto, **Se Adjudica** al licitante **GLV AUDITORES Y ABOGADOS S.C.**, la partida 1 de "La Licitación", por la cantidad de **\$ 464,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N. IVA INCLUIDO)** toda vez que de conformidad con la información sustentada en la evaluación legal, técnica y económica, la proposición del licitante resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de "La Licitación" y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y además ofertan el precio más conveniente para "EL INSTITUTO".

No habiendo más que manifestar, se procede a cerrar la presente acta siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de diciembre del 2020 dos mil veinte, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

NOMBRE	FIRMA
C. GERARDO REYES CHÁVEZ Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH	
JULIO CESAR JIMENEZ ZERMEÑO Coordinador de la Unidad de Compras del ITJMMPYH	



NOMBRE	FIRMA
<p align="center">ANDRÉS GARCÍA DE QUEVEDO OCHOA Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco</p>	
<p align="center">KARINA MITZUKO SOSA Encargada del Área de Capital Humano</p>	

9

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de fallo de la licitación sin concurrencia de comité DG-ITJIMPHY-022/20 - "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA, PARA LA DETERMINACION Y PAGO DE LAS CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL AL INSITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

INNOVAR PARA TRANSFORMAR A MÉXICO

9

UNIDADES ACADÉMICAS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Carr. no. 4000, s/n. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45000 | Teléfono: (52) 33 64 94 70



www.tecmm.edu.mx